

*Resolucion de 7 de junio, declarando sin lugar la renuncia del grado de Teniente Coronel de las milicias de la República al señor don Desiderio César*

El Gobierno:

No estimando justas las causas espuestas por don Desiderio César para renunciar el grado de Teniente Coronel de las milicias de la República,

Resuelve:

No ha lugar á la espresada renuncia.

Palacio Nacional—Managua, junio 7 de 1871--(R. de S. E.)—El Ministro de la Guerra—*Falla.*

---